

RESOLUCIÓN 2074---

"Por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, vigencia 2020 para el Instituto Distrital de las Artes – Idartes y se deroga la Resolución No. 83 del 31 de enero de 2019."

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES.

En uso de sus facultades legales y reglamentarias conferidas en el Acuerdo distrital 440 de 2010 y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el Decreto 1072 en los artículos 2.2.4.6.8. Del Decreto 1072 de 2015 señala: "Obligaciones de los empleadores. El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente.", es decir, que al amparo de la protección de los trabajadores, el empleador deberá tener el cuidado, la protección, la seguridad y la salud de los trabajadores, por medio de la implementación de medidas para el control de riesgos, a través del diseño y desarrollo de un plan de trabajo anual, en el que deberá definir metas, objetivos y tener un cronograma de actividades, Artículo 2.2.4.6.12., "Documentación. El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST: numeral 5. El plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo - SST de la empresa, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"; y Artículo 2.2.4.6.17. Numeral 2.3. Decreto 1072 de 2015, Establecer el plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos, en el que se especifiquen metas, actividades claras para su desarrollo, responsables y cronograma, responsables y recursos necesarios:" los cuales deberán ser actualizados y firmados anualmente, con el fin de planificar el sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Que en atención al artículo 21 de la Resolución N° 0312 de 2019 expedida por el Ministerio de Trabajo que señala el "Cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. El empleador liderará y se comprometerá con la aplicación de los Estándares Mínimos y la elaboración, ejecución y seguimiento del plan de trabajo anual, así como el cumplimiento en la ejecución de las auditorías internas para identificar fallas y oportunidades de mejora al interior del Sistema de Gestión de SST. De igual manera deberá integrarlo a los demás Sistemas de Gestión que al interior de la organización se estén manejando, teniendo en cuenta el Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Profesionales establecido en el capítulo 7 del Título 4 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015.

Se debe promover, garantizar y contar con la participación de todos los trabajadores, contratistas, estudiantes y personas que presten o ejecuten actividades en las sedes, instalaciones o dependencias de las diferentes empresas en relación a la implementación del Sistema de Gestión de SST y el cumplimiento de los Estándares Mínimos de SST".

Que el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, ejecutará el plan anual de trabajo en la Sede Principal, en los diferentes escenarios, en la sede de equipamientos, en los centros de formación artística CREA, y demás espacios que estén a cargo del Instituto, con el fin de establecer parámetros para la ejecución y seguimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del cual se imparte instrucciones para la prevención de riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Que mediante la Resolución N° 86 de febrero de 2018, El Instituto Distrital de las Artes adoptó el documento de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo mediante el cual se definen lineamientos, metas, responsabilidades e instrumentos para la prevención de los riesgos asociados a las actividades que se desarrollan en la sede

Carrera 8 N° 15-46, Bogotá Colombia Tel: 3795750 www.idartes.gov.co e-Mail: contactenos@idartes.gov.co Info: Linea 195





RESOLUCIÓN 2 0 7 4 - -- - - (3 0 DIC 2019)

"Por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, vigencia 2020 para el Instituto Distrital de las Artes – Idartes y se deroga la Resolución No. 83 del 31 de enero de 2019."

principal, los escenarios, centros de formación artística CREA y demás espacios a cargo de la Entidad.

Que mediante Resolución N° 83 del treinta y uno (31) de enero de 2019, expedida por la Entidad, se adoptó "el Plan Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2019".

Que en mérito de lo expuesto:

Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se regirá bajo el siguiente contenido:

I. DIAGNÓSTICO

Mediante los resultados obtenidos de las diferentes herramientas que componen el Sistema de Gestión SST, como: las auditorías realizadas por convenio con el servicio civil, la auditoría realizada por control interno de la entidad, los instrumentos de identificación y valoración de riesgos "la batería de riesgo psicosocial, exámenes médicos ocupacionales, investigaciones de accidentes, matriz de identificación y valoración de riesgos", se definió y determinó el plan de trabajo anual para la vigencia 2020, cuyo fin es intervenir y procurar la integridad de los servidores y contratistas acogidos al Sistema de Gestión, minimizando las posibles causas de enfermedades laborales y accidentes de trabajo.

II. OBJETIVO GENERAL

Establecer y definir las diferentes actividades encaminadas a la prevención de los riesgos laborales fomentando una cultura de autocuidado en los funcionarios y contratistas del Instituto Distrital de las Artes –Idartes.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las actividades detalladamente en el cronograma para el año 2020.
- Consolidar los programas de vigilancia epidemiológica en riesgo cardiovascular y visual.
- Efectuar las acciones establecidas en las recomendaciones, diagnósticos de las evaluaciones médicas, encuestas para el sistema de vigilancia y los estudios de puesto de trabajo, con el fin de mejorar el ambiente laboral, previnir los riesgos que puedan afectar la integridad de los servidores y contratistas

MEJOR PARA TODOS



RESOLUCIÓN 2074---(30 DIC 2019)

"Por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, vigencia 2020 para el Instituto Distrital de las Artes – Idartes y se deroga la Resolución No. 83 del 31 de enero de 2019.'

IV. COMPONENTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para Idartes la seguridad y salud en el trabajo se enfoca en el cumplimiento de las normas en actividades encaminadas a prevenir y limitar los posibles riesgos, es por ello que promueve el uso adecuado de procedimientos, instalaciones, vehículos, sistemas de comunicación, y herramientas de tal forma que se minimice la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo. Motiva a los funcionarios y contratistas también a la puesta en práctica de dispositivos y protocolos de manejo para casos de emergencia. El equipo de SST se ocupa de orientar en seguridad y directrices generales para el manejo y la gestión de riesgos en el sistema. Se fortalecerá el conocimiento de las diversas medidas de prevención y auto cuidado, través de las capacitaciones, de los riesgos identificados como trabajo en alturas, energías peligrosas, trabajo en caliente, con el fin de reducir la exposición a estos factores y minimizar la posibilidad de la ocurrencia de cualquier accidente laboral a los funcionarios y contratistas en el desarrollo de las actividades antes mencionadas.

2. HIGIENE INDUSTRIAL

Se realizará seguimiento a las medidas de control previamente establecidas por la ARL, de acuerdo con los resultados obtenidos en las mediciones, para prevenir enfermedades laborales.

3. GESTIÓN DE SALUD EN EL TRABAJO

Se implementará los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (cardiovascular y visual) como resultado de la identificación del riesgo presente en los funcionarios, para generar y mejorar el ambiente laboral de los servidores y contratistas.

Se iniciará la promoción y prevención en factores de riesgo auditivo, para evitar enfermedades como la hipoacusia.

Se generarán campañas de promoción, prevención y sensibilización en salud y autocuidado, con el fin de concientizar a los funcionarios y contratistas de la Entidad.

Se realizará seguimiento y control de los sistemas establecidos actualmente de Riesgo Psicosocial y desórdenes musculoesqueléticos.

ARTÍCULO TERCERO: El Idartes se acoge a la liquidación de Presupuesto Anual de Rentas de Ingresos y Gastos e Inversiones, de acuerdo con el estudio de planeación que realiza la Subdirección Administrativa y Financiera junto con el Profesional Especializado de Talento Humano, recursos que permiten abarcar los siguientes aspectos en la implementación del Sistema de Gestión en procura del cumplimiento del presente Plan Anual de Trabajo:

Para lo cual cuenta con el siguiente:

Recurso Humano:

Profesional Universitario de Talento Humano quien se encarga de realizar la coordinación y seguimiento a la gestión que realice el siguiente equipo de trabajo 1S.S.T.

Carrera 8 Nº 15-46, Bogotá Colombia Tel: 3795750 www.idartes.gov.co

e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

Info: Linea 195



S.S.T. Seguridad y Salud en el Trabajo.



3 0 DIC 2019

"Por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, vigencia 2020 para el Instituto Distrital de las Artes – Idartes y se deroga la Resolución No. 83 del 31 de enero de 2019."

- Contratista Profesional en Psicología con Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo. –Subdirección Administrativa y Financiera-Talento Humano
- Contratista Profesional en Salud Ocupacional- –Subdirección Administrativa y Financiera-Talento Humano.
- Contratista Tecnólogo en Salud Ocupacional –Subdirección Administrativa y Financiera-Talento Humano
- Contratista Profesional en Salud Ocupacional para el proyecto NIDOS y apoyo en CREA. Subdirección de Formación Artística.

Recurso para la implementación del SG-SST:

 Procesos de selección rubro presupuestal 3-1-2-02-08 Salud Ocupacional por un monto de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000.00) MONEDA CORRIENTE.

Recurso de asesoría ARL:

Discriminado de horas de asesoría mensual derivado de los aportes de Riesgos Laborales.

ARTÍCULO CUARTO- La presente resolución se acoge a las recomendaciones y resultados de las auditorías realizadas por Control Interno de la Entidad y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital en convenio con la Universidad Santo Tomás y son inscritas en el cronograma de trabajo anual 2020.

COMPONENTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Se estableció el recurso con el área financiera de acuerdo con la disponibilidad.
Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Se definieron capacitaciones para los todos los servidores de la Entidad.
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualización por nueva administración
Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Actualización por nueva administración
Plan Anual de Trabajo	Se proyectará el plan de trabajo 2021
Conservación de la documentación	La documentación se dispondrá bajo el procedimiento ORFEO establecido por la Entidad.
Rendición de cuentas	Se realizará el informe de gestión SST 2020 y se enviara a toda la Entidad.
Contratación	Se acompañara en la selección de proveedores de los diferentes procesos de la Entidad
Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo	Con cada reporte se procederá a realizar la investigación y tener en cuenta el plan de acción.
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	Se harán recomendaciones con relación a la normatividad en SST, para los procesos de contratación de la Entidad.

Carrera 8 N° 15-46, Bogotá Colombia Tel: 3795750 www.idartes.gov.co

e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

Info: Linea 195





2074----

RESOLUCIÓN (30 DIC 2019)

"Por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, vigencia 2020 para el Instituto Distrital de las Artes – Idartes y se deroga la Resolución No. 83 del 31 de enero de 2019."

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN								
Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	Se realizará campañas de la herramienta de reporte de actos y condiciones inseguras.								
Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos	Se realizará el seguimiento y control de los riesgos identificados y se implementan las medidas de control de las matrices de riesgo.								
Plan de prevención, preparación y respuestas ante emergencias	Se realizarán simulacros y capacitaciones a brigadas.								
Gestión y resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Se realizará seguimiento a los indicadores del sistema establecidos por la norma y adoptados de la herramienta de madurez								
Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	De presentarse como resultado acciones preventivas y correctivas de las inspecciones y/o investigaciones se realizará el debido seguimiento.								

ARTÍCULO QUINTO: CRONOGRAMA: Hace parte integral del presente acto administrativo el cronograma, que se anexa el formato con código 1TR-GTH-F-04.

ARTÍCULO SEXTO: La Subdirección Administrativa y Financiera por intermedio del Profesional Especializado y/o el Profesional Universitario de Talento Humano, reportará a la Dirección General el informe de cumplimiento de los diferentes componentes del Plan Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2020.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Vigencia: la presente resolución rige a partir de la fecha de publicación y deroga las Disposiciones que le sean contrarias.

ARTÍCULO OCTAVO: Comunicar la presente resolución, al Área de Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO NOVENO: Publicar la presente resolución en la página web y en la intranet de la Entidad.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C.,

30 DIC 2019

JULIANA RESTREPO TIRADO Directora General

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma
Proyectó:	Angélica Viviana Pérez - Profesional Universitario de Talento Humano.	Ullifaitl.
Apoyó Proyección-SAF- Talento Humano	Mariela González - contratista-Talento Humano	
Revisó Área de Talento Humano	Robertson Alvarado Camacho – Profesional Especializado	J. 1
Revisó SAF:	Liliana valencia Mejia – Subdirectora Administrativa y Financiera	7,000
Revisó OAP	Liliana valencia Mejia - Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	Mell
Revisó OAJ:	Maria Ximena Correa Rivera- Contratista OAJ	W 5
Aprobó revisión OAJ:	Sandra Margoth Vélez Abello/ Jefe Oficina Asesora Jurídica	(M).

Carrera 8 N° 15-46, Bogotá Colombia

Tel: 3795750

www.idartes.gov.co

e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

Info: Linea 195





GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO SG - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Codigo: 1TR:GTH:F:04 Fecha: 02/02/2018 Versión: 1 Pagina: 1 de 2

	To Proper to		T		130	7		CHC	UNUG	n,AM	AUE	MUTH	with Al		NO 20	UZU	1	13								-		
ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	Estado	ENE		FEB	N.	MAR	1	ABR	T	MAYO		JUNIC	ME		A	GOST	0	SEPT		OCT		NC	V		IC	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
MEDICINA PREVENTIVA SVE DESORDENES MUSCULOESQUELÉT		Pmo			PP	1	Į.			-		100	4	7		-			100	-	H						Marin Red Marin Res	C I ROT DO
Aplicación de la encuesta de morbitidad a colaboradores del idartes Escuelas de salud por segmentos corporates	Todo el personal Todo el personal	Prog.		H			H		P	H	P	\blacksquare	P		P							H	H				Contratista Psicologia Contratista Psicologia	
Pausas Activas	Todo el personal	Pred.	P	†	e i	1			P	e i	P	P	P	P	P	p	P	P	P	P	P	P	P	P	P		Contratista Psicologia	
Capacitaciones de Higrene Postural	Todo el personal	Erec Erec		#	††	#	P	Ħ	#	Ħ	P	†		t	P		ш	Ħ	P	Ħ	Ħ	Ħ	Ħ	Ħ			Contratista Psicologia	
Capacitaciones Manipulacion de Cargas	Todo el personal	Prog			\Box	#	Ħ	Ħ	Ħ	Ħ		П	Н	Ŧ	P	T	Н	Ħ	P		F	П	Ħ	H	Ŧ		Contratista Psicologia	
Capacitaciones Prevención de Lesiones por trauma acumulativo	Todo el personal	Prog.		+	\forall	Ħ	Ħ	Ħ	+	Ħ							Н		\mp		Ħ	P	Н	P			Contratista Psicologia	
Campaña Hábitos de Vida saludable Ejercició	Todo el personal	Prop.			P		Н	\blacksquare	\blacksquare	П								\blacksquare	+		Н	P					Contratista Psicologia	
Taller para posturas corporales adecuadas en el ejercicio de las artes	Todo el personal	Prop.		\blacksquare	Ш	100	П	\blacksquare	\blacksquare	\blacksquare											Н	Н					Contratista CREA, NIDOSy Contratista Psicologia	
MEDICINA PREVENTIVA SVE RIESGO PSICOSOCIAL	Today of supposed	Prog			-	THE	गमा	PI T	77					T							1	П			7		Contratista Psicologia	
Aplicación de la encuesta de Bateria de Riesgo Psicosocial	Todo el personal Todo el personal	Erec Prop.			\blacksquare		Н		PP	P												Н					Contratista Psicologia	
Aplicación de pruebas complementarias Taller Acoso Laboral, Ley 1010 y CGL	Todo el personal	Eigc.		P	PP	P	Н	+	+			+		\pm				\pm			$^{+}$	Н		+	\pm		Contratista Psicologia	
Comunicación Asertiva (Taller por equipos de Trabajo)	Todo el personal	PIRE	ш	$^{+}$	$^{+}$	#	Ħ	#	#	P	pp	P			ш	+	Ш	†	#		Ħ	Ħ		Н	$^{+}$		Contratista Psicologia	
Taller administración efectiva del tiempo	Todo el personal	Prod.		#	$^{+}$	#	Ħ	Ħ	#	Ħ	\Box	Ħ		P	PP	P	Ш	Ħ			Ħ	Ħ	Ħ	Ħ	#		Contratista Psicologia	
Resolución de Conflictos	Todo el personal	Prog.		Ħ	†	#	Ħ	Ħ	#	Ħ	\Box	Ħ	\Box	Ŧ	Ш		Ш	Ħ		P	PP	P	Ħ	Ħ	Ŧ		Contratista Psicologia	
Higiene de sueño	Todo el personal	Prop.	ш	#	Ħ	Ħ	Ħ	Ħ	#	Ħ	\blacksquare	\top	\blacksquare	Ŧ	Ш	P	PP	P		Ħ	Ħ	Ħ	П	Ħ	Ŧ	H		
MEDICINA PREVENTIVA SVE RIESGO	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	MAG	1900		1						TEN I								40		divi	W			D)	23		
Encuesta de identificación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Cardiovascular	Todo el personal	Proc.	Ш	\prod	\prod	PE	PE		H								Ш	\prod			H			\Box			Contratista Psicologia	
Inicia del Sistema de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Cardiovascular	Todo el personal	Prog.					H						P	er.	Ш		Ш							\Box			Contratista Psicologia	
Encuesta de identificación del Sistema de Vigillancia Epidemiológica Riesao Visual	Todo el personal	Prog.		\prod						P	PP	*			Ш		Ш	\downarrow			H	П		\prod			Contratista Psicologia	
Inicio del Sistema de Vigilancia Epidemiològica Riesgo Visual	Todo el personal	Prog.		1			Ш		0 01			\parallel	- 1	*	Ш		Ш						\parallel	\parallel			Contratista Psicologia	
Promoción y prevención Riesgo Anditivo Escenarios	Escenarios	Fiec	Ш	Ш	Ш	Ш	Ц	177	40	1	Ш	Ш	Ш		Ш	Ш	Ш		Ш	Ц	Ш	Ш	Ш	Ш			Contratista Psicologia	
HABITOS DE VIDA SALUDASLE	and the section	Prog		1	1	T	1	T		p		T		P			1		P		1	P	1	1	-		Contract Contract	The state of the state of
Alimentación saludable	Todo el personal	Ejec	ш	#	#	#	H	H	H		-	\parallel	+	1	Ш	0		1	-	1	1		\parallel	\prod	+		Contratista Psicologia	
Promoción de Deporte y ejercicio saludable	Todo el personal	Enc.	Ш	#				#	Ħ			\parallel			Ш			\downarrow				f	Ш	Ш			Contratista Psicologia	
Campaña de orden y aseo	Todo el personal	Prog.		H	\mathbb{H}	\mathbf{H}	H	\mathbb{H}	\mathbb{H}													H		\parallel			Contratista Psicologia	
Semana de la salud	Todo el personal	PTIO.	П	H	П	H	H	H	1	8	H	T	П			Т		П	P			П	П	H	T		Contratista Tecnólogo SST. Contratista Psicología, Angelica Perez	
BÁSICO LEGAL		(E)OC	10000	906	100	1000	100		1000				08	b			100									70	Pacoogas, Angelica Perez	The state of the last
Affliaciones y pagos al SGRL	Todo el personal	Prog.		P	- 1	P	1	2	1	P	\Box	P	Н	P	Н	P	Н	P		P	H	P	Н	P	Ŧ	P	Contratista Tecnologo SST Contratista Profesional Administrativa	
		Prog.	ш	Ħ	н		Ħ	Ħ	Ħ		††	Ħ	Н		Ш	T	П		т	T	Ħ	ш	Ħ	Ħ	Ť		Contratista Tecnologo SST.	
Verificación de afflados al SGRL	Todo el personal	Elec	ш	+	19		$^{+}$	Ħ	18	2	++	+	Н	2	Н	Н	Н	-	+	Н	H	P	$^{+}$	Ħ	+	2	Contratista Profesional Administrativa	
Investigaciones de Accidentes de Trabajo (De acuerdo a Ocurrencia) y	Todo el personal	Prog.	P	P	$^{+}$	P	#	P	#	P	#	P	\pm	P	ш	P	ш	P		P		Ħ	P	H	P	†	Contratista Tecnologo SST	
diligenciamento de FURAT Suministro y reposición de elementos de protección personal	Técnicos de planta	Prog.	ш	P	#	P	#	В	#	P	#	P	\pm	P	Ш	P	ш	P		12		Ħ	P	†	P	†	Contratista Tecnologo SST.	
Cambio de resolución 86 del 07.02 de 2019 "Adopción del SG-SST"	Todo el personal	Prog.	P	††	\pm	#	\Box	\Box	11	Ħ	†	†	\Box	+	Ш	Ħ	\Box	\dagger			Ħ	Ħ	Ħ	Ħ		†	Profesional Universitario	
Suministro de elementos ergonómicos	Personal de planta	Prog.	ш	#	PP	Ħ	†	††	#	Ħ	\mp	\mp	\Box	Ŧ		Ħ	П	Ħ		#	Ħ	Ħ	П	Ħ		Ŧ	Contratista Tecnologo SST.	
Inducción SST a personal	TODO EL PERSONAL	Prog		P	Ħ	#	Ħ	Ħ	\Box	Ħ	\Box	\top	\Box			Ŧ		Ħ			Ħ	Ħ	П	Ħ		Ŧ	Contratista Tecnologo SST	
Reinducción a personal	TODO EL PERSONAL	Proo.		\top	П	Ħ	П	П	1		\Box	P		P		P					Н	Н	П	\blacksquare		+	Contratista Tecnólogo SST	
Capacitación Responsabilidades de la alta dirección frente al SG-SST	Alta dirección	Proc.		P	\blacksquare	П	Н	\blacksquare	\blacksquare	Η				Ξ								П	\blacksquare	\blacksquare			Contratista Tecnologo SST	
ASST		Dies	TOTO	DI	7	100			100	-				-								-		_	-			A STATE OF THE STA
Conformación del COPASST	FUNCIONARIOS	Prog.		1	#		H	\Box	11	Ħ	1	\Box	-	+	Ш		-	\perp		#	Н	П	#	\Box		\perp	Contratista Profesional SST	
Capacitación - Funciones y Importuabilidades del COPASST	COPASST	Eies.	ш	#	#	n	#	#	1		-	+	+	+	ш	+		+	-	+	H	Ħ	$^{+}$	$^{+}$		+	Contratista Profesional SST	
Capacitación - Inspecciones plans adas (Identificación de peligros)	COPASST	Fiec	ш	+	#	#	н	H	H	H	#	+	Н	P		+		+	-	+	H	H	+	H	+	+	Contratista Profesional SST	
Capacitación - Investigaciones de increentes y accidentes de trabajo	COPASST	Eies	ш	+	#	#	H	H	#	Ħ	#	+	Н		-		-	#	Н	#	H	Ħ	#	Ħ	+	+	Contratista Profesional SST	
Certificación Auditoria inferna	COPASST	Proq.	ш	\pm	\pm	ш	1	\pm		Ш				\pm	20							Ш	Ш	Ш			Contratista Profesional SST	
ITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL		Trans.		Tall				-			THE R				940										190			
Conformación CCL	FUNCIONARIOS	Prog.	Ш	100								Ш			Ш								\parallel				Contratista Psicologia	
Capacitación - Funciones y Fiersponsabilidades del CCL (Ley 1010 y Resolución 652 y 1356 de 2012)	CCL	Proq		+	\mathbb{H}	P	\mathbb{H}	\mathbb{H}				P						P						\parallel			Contratista Psicologia	
Capacitación - Entrevista y mirrote de las quejas de Acoso Laboral	CCL	Prog.	П	Ħ	П	H	Ħ	П	H	П	H	П	П					П			F	П	П	П			Contratista Psicologia	
Capacitación - Resolución de Cooffictos	CCL	Prog.	H	#	#	#	Ħ	#	#	Ħ	#	#	Ħ		Ш			#			Ħ	Ħ	Ħ	\parallel			Contratista Psicologia	
URIDAD INDUSTRIAL	and the same of th	Fino	Ш	Н				-	100	H		1	300	-				-		-		Н		Н			TO MENTAL PROPERTY AND	
Riesgo químico - Uso y almas comento de sustancias químicas	NIDOS Y CREA	Prog	П	II	П	П	П	П	II	П	П	T	П	p	П		П	T	П	T	П	П	П	П	T	T	Contratista CREA, NIDOS- Contratista	
	personal	Ejec Prod		+	-	-	H	+	+	+	+	\mathbb{H}		P						+	\mathbb{H}	\mathbb{H}	\mathbb{H}	\mathbb{H}		+	Tecnólogo SST Contratista Tecnólogo SST	
Riesgo químico - Uso y almacenamento de sustancias químicas	Mantenimiento	Elec	H	H	H	-	H	H	H	H	P	H	H	+	H	+		+		+	H	H	H	H		+	Contratista Tecnologo SST	
Riesgo eléctrico - Segundad en rerugo electrico - 5 reglas de oro	Mantenmiento/producció	Elec	H	#	#	-	H	#	#	H	P	+	\square	+	\mathbb{H}	+		+		+	H	H	H	H		+	Contratista Tecnologo SST	
Riesgo eléctrico - Seguiridad en nesigo electrico - 5 reglas de oro	personal Tecnologia Personal de teatros.	5,825	Ш	+	+	-	-	H	P	H	\mathbb{H}	H		+	\mathbb{H}					+	H	H	H	+				
Riesgo físico prevención del ruido	escenarios, CREA.	Essc	H	11	1	1	1	H		H	\blacksquare	H	P	+	Н			H	+	+	H		H	H		+	Contratista Tecnologo SST	
Riesgo físico - Campaña Ruido conversacional	Fodo el personal - oficina	Pros	H	#	H	P	H	H		\mathbb{H}	-	H								+	H	H	\mathbb{H}	\mathbf{H}			Equipo SST	
Riesgo fisico - medición confort térmico	Cinematéca Todo el nerronal	Eigc Prog		\pm	\blacksquare		H	P	H	H	\blacksquare	\mathbb{H}											\mathbb{H}	\mathbf{H}			Contratista Tecnologo SST Equipo SST y Contratista Ambiental	
Riesgo biológico - Campaña "lavado de manos"	Todo el personal Mananmento Bodega	Elec Prog.		H	H	+	P	H	H	H	H	H	H	+	H	+	H	+		+	H	H	H	H		+		
Capacitación Uso de elementos de protección personal	Gestion Documental. Producción	Ejec	Ш	\parallel	1	\coprod		\parallel	#	Ħ	\parallel	\parallel		1	Ш			\Box			Н	П	\Box	П	1		Contratista Tecnólogo SST.	
	Mantenimiento, AFA, NIDOS	Prog.		+					$^{+}$	\perp					Ш		P					Н	Ш				Contratista Tecnólogo SST.	
Riesgo Mecanico - Mánejo seguro de herramientas manuales y eléctricas	TODO EL PERSONAL	Prog.		P					H						Ш												Profesional Universitario	
eléctricas		Prog.		П		П	П	H	I	\prod				p	Ш						H	H		\prod			Profesional Universitario - Contratista Tecnologo SST Profesional Universitario - Contratista	
eléctricas Ajustes a documento del Plan Estratégico de Seguridad Vial Reesgo público Campaña Seguridad Vial Pelatones*	TODO EL PERSONAL	TERMINA		11	11	11			1		#	#	\parallel	+		+	Ш	\parallel		1	#	#	#	#	+		Profesional Universitatio - Contratista Profesional Universitatio - Contratista	
eléctricas Ajustes a documento del Plan Estratégico de Seguridad Vial Riesgo público - Campaña "inguistad Vial Peatones"	Conductores	Elec		+-	$\overline{}$	+-		1 1	1 18	er i	1.1	1.1	-11	-	Ш		Ш	#			#		\parallel	\parallel			Tecnologo SST.	
eléctricas Apistes a documento del Pfan Eshistègico de Seguridad Vial Resign público - Campaña "Espurated Vial Reationes" Resign público - Capacitació - "Marreyo defensivo" Resign público - Inplementarios programa "Me cuido en la calle"	Conductores TODO EL PERSONAL	Prop.	Ħ	Ħ			#	\Box	H	H	100	\Box	-	+	1 2			-									grand water	
eléctricas Apastes a documento del Ptan Estratégico de Seguridad Vial Relego público: Campaña "Seguridad Vial Peatones" Relego público: Capacitació "Larrejo defensivo" Relego público: Implementar "Larrejo defensivo" Relego Biomecánico Implementar "Larrejo grama "Relego Biomecánico en attistas"	Conductores TODO EL PERSONAL CREA-NIDOS	Prog. Erec Prog. Erec Prog.	P		P				P		P		P		P		P	++	P	+	P	++	P	H	P	H	Equipo SST	
eléctricas Ajustes a documento del Plan Estratégico de Seguridad Vial Resigo público: Cempaña "Seguridad Vial Peatones" Resigo público: Cepacitació "Usinejo defentoso" Resigo público: Implementario "Implementario defentoso" Resigo Biomecánico Implementario programa "Resigo Biomecánico en artistas" Trabajos en atturas - Reentrenamentos de avanzado en atturas	Conductores TODO EL PERSONAL CREA-NIDOS Mantenimiento. Tecnicos de teatro,	Prop. Enc. Prop. Enc. Prop. Enc. Prop.	p	U	P	P		3	P	-	P	-	P		P		P	P	P		P		P		p		Contratista Tecnólogo SST	
electricas Ajastes a documento del Plan Estratégico de Seguridad Vial Relego público - Cempaña "sejusciad Vial Peatones" Relego público - Cepacitació "l'Arrejo defentoro" Relego público - Implementario "rigina" Me cuido en la calle" Relego público - Implementario "rigina" Me cuido en la calle" Relego Biomecianico - Implementario riginama "Relego Biomecianico en artistala" Trabajos en alturas - Reentrenamentos de avanzado en alturas	Conductores TODO EL PERSONAL CREA-NIDOS Mantenimento. Tecnicos de teatro, Mantenimento.	Elec Prod Elec Prod Elec Prod Elec Prod Elec	p P	P	P	P		P	P	P	P	Р	P	9	P	P	P	P	P	P	P		P		P		Contratista Tecnólogo SST Contratista Tecnólogo SST - Protesional Universitario	
electricas Ajustes a documento del Pfan Estratégico de Seguridad Vial Resigo público: Campiaña "Seguridad Vial Reabones" Resigo público: Capacitación "Variejo defensivo" Resigo público: Inplementario "Variejo defensivo" Resigo Biomecanico: Tiplementario virgiama "Resigo Biomecanico en attitista" Trabajos en atturas - Reentenamientos de avanzado en atturas Trabajos en atturas - Anelisis y permisos de trabajo en atturas	Conductores TODO EL PERSONAL CREA-NIDOS Mantenimiento. Tecnicos de teatro,		P	P		P		P	P	P	P	P	P	8	P	P	P	P	P	P	P		P		P		Contratista Tecnólogo SST - Contratista Tecnólogo SST - Profesional Universitario Profesional Universitario	
Reago Mecianico - Manejo seguno de herramientas manuales y eleictricas Ajastes a documento del Plan Estratégico de Segundad Vial Reago público - Campacha "Segundad Vial Peadones" Reago público - Campachación "Manejo defensivo" Reago público - Implementario programa "Reago Biomecianico Implementario programa "Reago Biomecianico est artifistas". Trabajos en alturas - Reentrenamientos de avanzado en alturas Trabajos en alturas - Anárisis y permisos de trabajo en alturas Trabajos en alturas - Capacitación de manejo de equipos de alturas Reago locativo - Inspecciones de Segundad planeadas	Conductores TOOO EL PERSONAL CREA-NIDOS Mantenimiento, Tecnicos de teatro, Mantenimiento, Tecnicos de teatro. Mantenimiento Mantenimiento Mantenimiento	Prog.	P	P		P		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P		P		P		Contratista Tecnólogo SST Contratista Tecnólogo SST - Protesional Universitario	

RESPUESTA Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS					n lait					de l'integra	W35.7		i Ba			8		
Actualización Fichas Técnicas Sedes administrativas, equipamientos	TODO EL PERSONAL	Proq	П	P	\Box	P	Ш		Ш		Ш			П	Ш	П	Equipo SST	
CREA, NIDOS. Otros espacios y documento Plan de emergencias Socialización Planes de Emergencias	TODO EL PERSONAL	Pron.	-			18	P		+++		-	-	-	+	-	++	Equipo SST	
Campaña de sensibilización "Como actuar en un sismo"	TODO EL PERSONAL	Finc.	-				-	P				-	-	+		+	Equipo SST	
Campana de sensiolazación Como actuar en un sismo Capacitación Sistema Comando Incidente	SEDES ADMINISTRATIVAS	Prog.	-	-			P			+						+	Contratista Tecnologo SST.	
The state of the s		Finc Prop		P										-		+	ALTO CONTRACTOR OF THE PARTY OF	
5 Conformación Comité técnico de Emergencias	SEDES ADMINISTRATIVAS	Fier.	-				-						-	-		+	Contratista Tecnólogo SST	
6 Conformación de Brigadas de Emergencias	SEDES ADMINISTRATIVAS	Fier	-	ш	P	+					ш			#	ш	#	Contratista Tecnólogo SST	
Capacitación de Primeros Auxilios	SEDES ADMINISTRATIVAS	Einc:	-	ш		9	-		-		ш	-	-	#	ш	#	Contratista Tecnólogo SST	
8 Capacitación Contraincendies	SEDES ADMINISTRATIVAS	Fiec	-	ш			-		-		ш		-		ш	#	Contratista Tecnólogo SST	
9 Capacitación Sistema Comando incidente	ESCENARIOS	Einc.					111		-			-				#	Contratista Tecnologo SST	
10 Capacitación Evacuación	ESCENARIOS	Elec							-							#	Contratista Tecnólogo SST.	
11 Capacitación Contraincendios	ESCENARIOS	Pma.		ш	100		##		-							#	Contratista Tecnologo SST	
12 Capacitación de Primeros Auxilios	ESCENARIOS	Proc.				100	111									\pm	Contratista Tecnólogo SST	
13 Capacitación Primeros Auxilios (enfoque menores de edad)	AC NIDOS/ AFA CREA	Prog.						P									Contratista CREA, NIDOS- Contratista Tecnólogo SST.	
14 Preparación. Participación y evaluación de Simulacro no planeado	TODO EL PERSONAL	Prog.		Ш					\perp	RIBIRIA			Ш	Ш	Ш	Ш	Equipo SST	
15 Preparación, Participación y evaluación de Simulacro Distrital DOCUMENTACIÓN	TODO EL PERSONAL	Pino.		Ш								-		Ш	Ш	± 1	Equipo SST	
Actualización documental por cambio de administración	TODO EL PERSONAL	Prog.		1			П	TITT	П	ППТ	ПП			П		T	Equipo SST	
Socialización procedimiento Reporte de accidentes de trabajo	TODO EL PERSONAL	Prog.				P					+		-			\Box	SALATED SEA	
	Mantenmento, Mondos de	Elec Prog.	D				-				HH		-	-		+	Equipo SST	
protección personal	teatro bodega Gestion Documental Producción	Elec												$^{+}$		\pm	Equipo SST	
4 Alimentar Plan de acción y seguimiento a priorización de riesgos	EQUIPO SST	Prog.		P		P	E	le l	P	B B		P	P	P		P	Equipo SST	
5 Socialización Guia de mantenimiento	MANTENIMIENTO	Prod.					\blacksquare			P		+		Н		\mp	Contratista Tecnologo SST - Profesional Universitario	
6 Ajustes a procedimiento de Investigación de accidentes	TODO EL PERSONAL	Prog.		\Box		P	\blacksquare									\mp	Contratista Tecnólogo SST	
7 Actualización de politica SG-SST	TODO EL PERSONAL	Prog. P					\blacksquare					111				Ħ	Profesional Universitario	
8 Elaboración Procedimiento "Medición de impacto del SG-SST"	TODO EL PERSONAL	Proo.		\Box			P					##		П		††	Profesional Universitario	
ACOMPANAMIENTO EN EVENTOS		I Carlo		130					181		100					-		a = G Charles Shows
Supervision festivales al parque	Producción proveedores festivales	Prog.							100	180	18	P	185		P	\pm	Profesional Universitario	
2 Inspección evento "Escenario móvil"	ESCENARIO MÓVIL	Proo.		Ш	P												Contratista Tecnologo SST	
3 Inspección evento " Cultura en comun"	CULTURA EN COMUN	Prog.			P						+++			-		+	Contratista Tecnólogo SST	
GESTION CONTRACTUAL 1. Contrato Dotación para funcionarios	FUNCIONARIOS DE	Prog.			10000	1	111	1111										
Contrato Recarga y mantenimiento extintores	PLANTA	Erec.	-	\Box			+	р	-		\square		-	-		+	Profesional Universitano Profesional Universitario - Contratista	
	TODO EL PERSONAL	Eiec	-	ш	D		+					1111	-	ш	ш	#	Tecnólogo SST.	
3 Contrato Insumos Bobquines	TODO EL PERSONAL FUNCIONARIOS	Elec	-	ш			111		-								Profesional Universitario	
4 Contrato Examenes médicos	CONTRATISTAS RIESGO 4	Prog. P		ш			+++		+++		+++	+++	++	+	Н	+	Contratista Psicologia	
5 Contrato Certificación de equipos contra caidas	TÉCNICOS DE PLANTA	Prog.	P	Ш		$\overline{\Box}$	\blacksquare		\blacksquare					H		H	Profesional Universitario	
ACTIVIDADES APLAZADAS		0		0	0	0	0	-	0	0	0	0		0	0		0	ψ
ACTIVIDADES PROGRAMADAS ACTIVIDADES REALIZADAS		9	_	27	25	28	20		22	19	15	20	7	9	0	_	230	750
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100000000000000000000000000000000000000	09		0%	0%	0%	09		0%	0%	0%	0%	_	0%	0%		0%	01.
p: planeado programado a: aplazado	e: ejecutado																	
							cui	MPLIMIE	NTO D	E ACTIVI	DADE	s						
20		à																
25	9						- 21											
20							- 11					in					9	
15	To come to														11			
10 1	-								-									
	ALC: UNK															199	THE REAL PROPERTY.	
	1 10 12 11								11									
* - 1 - 1 - 1 - 1 - 1		4 4	14					P. 1	10	P 20 1	20	21 20	-	-		-		
									French Fr	ar-diz								

e,